



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 02 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memos Nros. 799 y 800, y Certificado Nro. 272, de fecha 01/10/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes(s); solicitudes de devolucion de los interesados; cartolas bancarias Nros. 199 y 214/2025 de cuenta corriente Scotiabank Nro. 989407139 Fondo de Terceros; antecedentes que se adjuntan.

OFPA No _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19675853	04/09/2025	JORGE RABI ACUÑA	2140901003	35.530	35.530
FT	19681674	08/09/2025	MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	2140901003	1.551.175	1.551.175
TOTAL					1.586.705	1.586.705

La cantidad de :

UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 1.586.705

